

## DATOS GENERALES DE LA EXPERIENCIA

---

<b>1. Título de la experiencia</b> Programa Mujer y Género Municipal		
<b>2. Municipio/Ciudad</b> San José del Guaviare	<b>Teléfono y correo electrónico institucional:</b> +57 (8) 5840889	<b>3. País</b> COLOMBIA
<b>4. Entidad o área responsable de la experiencia:</b> Alcaldía San José del Guaviare		
<b>5. Resumen de la experiencia/Descripción:</b> La Alcaldía de San José del Guaviare y su Plan de Desarrollo “Abriendo Campo para el Desarrollo 2012 - 2015”, tiene el compromiso de avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. Para avanzar en este sentido, se ha comprometido con la formulación de manera participativa del Programa Mujer y Género que tiene como objetivo eliminar las desigualdades de género en el municipio, en los campos de educación, empleo y la participación en la política.		
<b>6. Objetivos</b> 1. Avanzar en la garantía de los derechos humanos de las mujeres y la igualdad de género. 2. Reducir los niveles de violencia intrafamiliar y promocionar los derechos humanos en el municipio. 3. Realizar acciones para la prevención de todas las formas de violencia y discriminación contra las mujeres. 4. Generar alternativas de ingreso priorizando a las mujeres cabeza de familia en situación de pobreza extrema y desplazamiento.		
<b>7. Fecha Inicio de la Experiencia:</b> 1/1/12	<b>8. Fecha de conclusión de la Experiencia:</b>	
<b>9. Datos de la persona contacto</b>		
<b>Nombre y apellidos:</b> Shirley Andrea Rodríguez Navarro	<b>Cargo:</b> Gestora Social	<b>Correo electrónico:</b> sarodriguezn1@gmail.com
<b>10. Materias</b> Cooperación		

## DETALLE DE LA EXPERIENCIA

---

### **1. Describa brevemente el escenario en el que se plantea y desarrolla la actuación.**

En cuanto a la participación de las mujeres en escenarios comunitarios, las mujeres cuentan con liderazgo en múltiples procesos sociales pero también con un sin número de barreras que les impiden participar en igualdad de condiciones con los hombres. Como lo evidencia la participación en las Juntas de Acción Comunal, pese a la histórica participación de las mujeres en estos escenarios comunitarios, la discriminación hacia ellas perdura y se refleja en la baja proporción de cargos ocupados como presidentas.

La adquisición de competencias básicas de lectura y escritura son un derecho fundamental para todas y todos. Pese a ello, en el municipio se identifica que en cuanto al analfabetismo se presenta una brecha según el género, siendo las mujeres el 67% de las personas analfabetas frente a un 33% de hombres. Esta brecha expresa una situación de desigualdad en el acceso a condiciones básicas para el aprendizaje de las mujeres en el municipio.

Según el “Análisis de Situación en Salud con el Modelo de los Determinantes Sociales de Salud Municipio de San José del Guaviare” elaborado por la Secretaría Local de Salud de San José del Guaviare para los años 2013 y 2015. En cuanto a las tasas de mortalidad en mujeres del municipio de San José del Guaviare para el periodo de los años 2012 al 2014, las mayores tasas a diferencia de la población general y los hombres, la representaron todas las enfermedades del sistema circulatorio, las demás causas y las neoplasias. El comportamiento de las demás causas se encontraron sus mayores tasas durante los años 2012 y 2013 con un descenso significativo para el año 2014 aunque cabe resaltar que los datos para el año 2014 son datos preliminares. La mortalidad por las neoplasias presentaron sus mayores tasas durante el periodo 2006 y del año 2012 al 2014.

Las mujeres de San José de Guaviare en la temática de trabajo y autonomía identificaron que existe una débil oferta y convocatoria en el sector público y privado para las mujeres en la zona rural y urbana sobre todo para las mujeres adultas, lactantes, gestantes, con discapacidad, LBT, afrocolombianas e indígenas, lo que ha provocado un desplazamiento hacia otras zonas y territorios en busca de empleos dignos.

En San José del Guaviare están registradas 51.360 personas víctimas de violencia en el conflicto armado, de las cuales el 84% son víctimas de desplazamiento forzado, el 7% de homicidio, el 4% de desaparición forzada y el 2% de amenaza, entre otros hechos victimizantes. Del total de víctimas registradas, el 49% son mujeres, el 50% son hombres, menos del 1% son personas LGBTI y el 1% no informa su sexo, de acuerdo a los datos registrados por la Red Nacional de Información de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (JARIV)

Las mujeres se encuentran en una grave situación de desprotección y vulneración de sus derechos, evidenciada en los altos índices de violencias de pareja, sexual, intrafamiliar y en el marco del conflicto armado.

Respecto a los casos de violencia sexual el Instituto Nacional de Medicina Legal señalan que el 95% de los casos del departamento se reportaron en este municipio. Las mujeres siguen siendo las más victimizadas pues en el 79% de los casos (33 casos) las mujeres fueron víctimas de este tipo de violencia en 2014.

Respecto a los casos de violencia al interior de la familia en el año 2014, San José del Guaviare presenta una tasa de violencia intrafamiliar mayor a la departamental aunque menor

a la nacional, siendo las mujeres las principales víctimas. En el último año, el 98% de los casos registrados en el departamento de Guaviare ocurrieron en este municipio, de los que el 81% de las víctimas fueron mujeres. Esto nos permite afirmar que en San José del Guaviare por cada hombre víctima de violencia de intrafamiliar se presentan cuatro mujeres (mientras que en el país se presentan seis mujeres).

**2. Descripción de la población beneficiaria de la Experiencia:**

Según proyecciones del DANE, en el año 2015 el municipio cuenta con una población total de 64.555 habitantes, de las cuales el 49% son mujeres y el 51% son hombres. La distribución por sexo muestra que la proporción población masculina de 51% con una razón de 104 hombres por cada 100 mujeres en 2015. Sus habitantes están ubicados un 67% en el área urbana y en un 31% en el área rural.

**3. Descripción del Proyecto**

Se han identificado avances en la incorporación de las mujeres en los temas de desarrollo, sin embargo aún se evidencia la existencia de brechas entre hombres y mujeres. Esta realidad ya no es objeto de discusión y es necesario tomar medidas para avanzar en la igualdad de las mujeres, frente a la participación en procesos de planeación y toma de decisiones en las políticas locales. Por ende el PDM, tendrá como propósito fundamental eliminar en lo posible las desigualdades de género en los campos de educación, empleo y la participación en la política.

**4. Indique las estrategias de género aplicadas en el proyecto, y detalle por qué:**

Empoderamiento femenino, Transversalidad de género, Igualdad de género, Democracia de género, Acción afirmativa / Discriminación positiva

**5. Criterios o factores que se considere dan especial valor a la experiencia**

San José del Guaviare es un municipio ubicado al sur oriente de Colombia definido en la categoría sexta la cual indica la situación del municipio y su realidad presupuestal y poblacional. En la sexta categoría los ingresos provenientes de la nación son los menores a nivel nacional. Por esta razón tiene un valor relevante esta experiencia, teniendo en cuenta que este municipio cuenta con una asignación muy baja de recursos de transferencias y con escasos recursos propios, razón por la cual, el cumplimiento de las acciones propuestas depende de la gestión que realice la entidad territorial.

#### **6. Dificultades planteadas**

- Asignar los recursos necesarios para la Implementación de la Política Pública de Mujeres del Municipio de San José del Guaviare.
- Poner en marcha la “Casa Social de la Mujer” con un único fin como espacio de encuentro, capacitación, formación y generación de ingresos para las mujeres.
- Continuar fortaleciendo el Comité Municipal de Mujer y Género, como espacio interinstitucional de seguimiento a la política pública de la mujer y como lugar de articulación y formulación de acciones dirigidas a la garantía de los derechos de la mujer.
- Continuar desarrollando las estrategias de prevención de la violencia de género como un eje transversal en el quehacer institucional.
- Continuar acompañando y fortaleciendo el Consejo Consultivo de Mujeres de San José del Guaviare
- Continuar con los proyectos de formación y capacitación, escuelas de liderazgo que buscan el empoderamiento de la mujer.
- Formular con las mujeres los proyectos y programas que la Administración Municipal emprenda en beneficio de las mujeres.
- Continuar fortaleciendo los proyectos productivos que se han desarrollado para las mujeres, hacer seguimiento, acompañamiento y si se requiere fortalecer con recursos financieros.
- Asesoría, apoyo y acompañamiento constante en materia de organización, enriquecimiento, aprovechamiento y conservación de sus iniciativas productivas y solidarias, que asegure la estabilidad social y económica.

#### **7. Medidas que se han empleado para solventar estas dificultades, en su caso**

La Alcaldía local ha realizado esfuerzos por realizar gestión con las Agencias de Cooperación Internacional como PNUD, ACNUR, GIZ, Embajada Alemana, DISPAZ, Asodamas con el fin de fortalecer el programa de mujer y género y darle cumplimiento a sus objetivos.

#### **8. Equipo técnico del proyecto**

La Alcaldía Municipal cuenta con el apoyo del Alcalde Municipal, gestora social, enlace de mujer y genero, consultoras y consultores de cooperación internacional, secretaria administrativa y de desarrollo social, secretaria jurídica, secretaria de planeación, secretaria de educación y secretaria de hacienda destacados por sus perfiles de economistas, profesionales en derecho, psicología, trabajo social, politología, administración pública, entre otros

#### **9. Coste total aproximado y fuentes de financiación del proyecto.**

El coste total aproximado del Programa de Mujer y genero es de 613.000.000

#### **10. Actores implicados en el proyecto**

La Alcaldía Municipal cuenta con el apoyo del Alcalde Municipal, gestora social, enlace de mujer y genero, consultoras y consultores de cooperación internacional, secretaria administrativa y de desarrollo social, secretaria jurídica, secretaria de planeación, secretaria de educación y secretaria de hacienda destacados por sus perfiles de economistas, profesionales en derecho, psicología, trabajo social, politología, administración pública, entre otros

### **11. Precedentes conocidos**

El conjunto de estrategias, acciones y metas que adoptan las entidades de orden nacional, departamental o municipal; para la atención de las demandas de la sociedad. La formulación de políticas públicas, surge cuando los problemas sociales tienen un lugar en la agenda de gobierno, los cuales pueden ser graves, urgentes, novedosos y afectan a la población. De allí que la implementación de las políticas públicas nacionales en el nivel territorial y/o las políticas públicas locales, estén destinadas a dar respuesta a problemáticas locales.

### **12. Observaciones**

Ninguna

## **AUTOVALORACION DE LA EXPERIENCIA**

---

Según cada uno de los criterios de evaluación que a continuación les presentamos, haga su valoración marcando el puntaje que considere que mejor represente el cumplimiento de este criterio por parte de la experiencia que ha desarrollado, luego explique detalladamente el porqué de esta valoración.

### **13. Pertinencia de la actuación**

*Adecuación de los objetivos y resultados a la situación, contexto y estrategia existente en el ámbito nacional, regional o local donde la actuación se desarrolla*

1	2	3	4	5
				X

*Explique el por qué de esta valoración*

Por que responde a uno de los Objetivos de Desarrollo Sostenible propuestos por la ONU lograr la igualdad entre los géneros y el empoderamiento de las mujeres y niñas

**14. Eficiencia**

Medida del logro de los resultados en relación con los recursos empleados para lograrlos

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

La Alcaldía ha cumplido con las metas propuestas en el plan de desarrollo municipal a partir de la gestión de recursos y acon Asodamas de Colombia, la Unidad Administrativa de Organizaciones Solidarias, agencias de cooperación internacional, instituciones municipales (SENA, UMATA) con el fin de suplir articuladamente las principales necesidades de la población objeto.

**15. Sostenibilidad**

Manifestada en cambios duraderos en parámetros cuantificables y tangibles, tales como marcos legislativos, prácticas, cambios en la gestión pública, en políticas locales, etc.

1	2	3	4	5
				X

Explique el por qué de esta valoración

La Alcaldía Municipal al año 2015 implementó la Polística Publica de Infancia, Adolescencia y Juventud y crea y adopta la Política Pública de Igualdad para las Mujeres de San José del Guaviare.

**16. Viabilidad**

Grado en que los efectos positivos derivados del proyecto continúan una vez finalizado éste

1	2	3	4	5
			X	

Explique el por qué de esta valoración

Los efectos y la continuidad de los proyectos dependen de la voluntad política de las siguientes administraciones municipales

**17. Potencial de réplica y de transferencia a otras entidades**

Capacidad que la experiencia, en su conjunto o en parte, tiene para ser aplicable en situaciones análogas o similares y puede beneficiar a otras entidades. En este punto será preciso describir qué condiciones se tienen que producir para que sean transferibles.

1	2	3	4	5
				X

*Explique el por qué de esta valoración*

En San José del Guaviare están registradas 51.360 personas víctimas de violencia en el conflicto armado, de las cuales el 84% son víctimas de desplazamiento forzado, el 7% de homicidio, el 4% de desaparición forzada y el 2% de amenaza, entre otros hechos victimizantes. Del total de víctimas registradas, el 49% son mujeres, el 50% son hombres, menos del 1% son personas LGBTI y el 1% no informa su sexo, de acuerdo a los datos registrados por la Red Nacional de Información de la Unidad de Atención y Reparación Integral a las Víctimas (UARIV)

El 86% de las mujeres registradas son víctimas de desplazamiento forzado, correspondiendo al 50% del total de las víctimas registradas en este hecho. También son el 84% de las víctimas de delitos contra la libertad y la integridad sexual (39 personas en total, 8% hombres) y el 47% de las víctimas de tortura. En menor proporción, son víctimas de homicidio (7%), desaparición forzada (4%), amenaza (2%), entre otros hechos victimizantes. El 5% de las mujeres víctimas se encuentra en situación de discapacidad, porcentaje menor al de hombres reportados.